

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 27.-

DALCAHUE, 02 de enero del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a **Doña Ivette Bahamonde Gallardo, A Honorarios Asimilado A Grado 18° de la E.M.S:** Por reuniones y revisión de correspondencia, organización, asistencia y colaboración en actividades de verano Dpto. Cultural tanto rurales como urbanas, entre otros. Con un tope de 25 Hrs. A contar de esta fecha y hasta el 31.02.2013.-

OTORGUESE en Descanso

Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



PABLO ANDRS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Depto. de Adm. y Finanzas.
 - Sec. Municipal.
 - Of. Partes.
- PALP/RPSN/RCCC/pyoa.**